



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 09 SEP 2025

RESOLUCION N° 1875 - 025

VISTO

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. SORIA Esteban Iván DNI N° 34.610.141, Y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Orden de Suministro N° 000791/25, y Orden de Compra N° 19786, el Sr. SORIA Esteban Iván DNI N° 34.610.141, brindo el servicio de Sonido y Amplificación para el Evento de la "ELECCIÓN DE EMBAJADORES ESTUDIANTILES DEL DEPARTAMENTO SAN MARTIN 2025". -

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio a los proveedores de nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL LEY N° 7.936.**

R E S U E L V E

Art. 1°:- **APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. SORIA Esteban Iván DNI N° 34.610.141, que pasa a formar parte de la presente. -

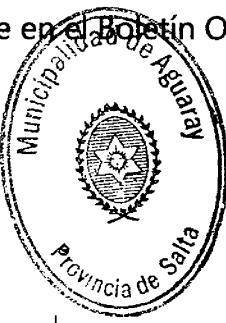
Art. 2°:- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. 4°:- Regístrate, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. 5°:- De forma.-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO I. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL
EJECUTIVO
IRALA